

Guayaquil, Mayo 02 del 2014

✓ 3374

Señor Eco.
CESAR ENRIQUE NARANJO FISCHER
Ciudad.-

De mis consideraciones:

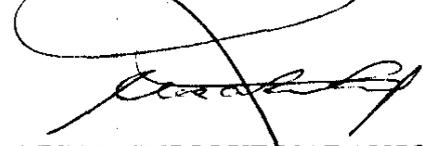
Cúmpleme comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **SOCIEDAD AGRICOLA ALAMOS C. A.**, celebrada el 02 de mayo del 2014, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted **GERENTE GENERAL**, de la misma, por un periodo de **5 AÑOS**.

De conformidad con el Estatuto Social constante en Escritura Pública de Constitución, del 30 de enero de 1959 ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 31 de enero de 1959 y reformada según Escritura Pública del 10 de Enero de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de Febrero de 1995, le corresponde a usted, entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, y suscribir bajo su nombre todos los actos y contratos que fuesen necesarios.

Muy Atentamente,


Mario Pérez Coello
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SOCIEDAD AGRICOLA ALAMOS C. A.**, Guayaquil, Mayo 02 del 2014


CESAR ENRIQUE NARANJO FISCHER
C.I. # 090328832-2

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 23.682
FECHA DE REPERTORIO: 29/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 10:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

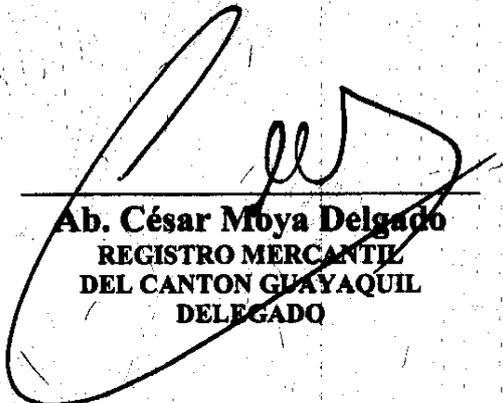
1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **SOCIEDAD AGRICOLA ALAMOS C.A.**, a favor de **CESAR ENRIQUE NARANJO FISCHER**, de fojas 21.486 a 21.488, Registro de Nombramientos número 6.946.

ORDEN: 23682



Guayaquil, 02 de junio de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 801511

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

18 ABO 2014 HORA:

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle